UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Septiembre 2026

(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C.Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.
Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.
Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.
Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.
Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.
Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su Sostenimiento.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio

b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede

Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambio en la estructura orgánica.
Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.
El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sedes propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.
El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.
Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad.
Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.
Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.
Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad
Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:
1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.
2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.
3. Licenciatura en Lengua y Cultura.
Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla
La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda en evidencia que el 76% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente.
Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son:
1.-Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable
2.-Licenciatura en Desarrollo Turístico
3.-Licenciatura en Enfermería Intercultural
Todas con la finalidad en detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.
Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro
En agosto del 2014 se abre la sede Tamulté de las Sabanas con las siguientes Licenciaturas:

2.- Panorama Económico y Financiero

Principales condiciones

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para su aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante órdenes de pagos emitidos mensualmente.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de su interior, en la medida en que los actores se sientan identificados e interiorizan los valores y propósitos institucionales, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes

institucionales.
En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del estado de Tabasco.
Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:
Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

b) Principal actividad.

Brindar servicios educativos de nivel superior

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio Fiscal 2026

d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:
Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.
Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:
Impuesto sobre Nóminas
Impuesto Estatal Vehicular

f) Estructura organizacional básica

La Universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta Directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La División de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análagos, inccluyendo mandatos de los cuales es parte.

Actualmente la UIET, no tiene abierta una cuenta de fideicomiso.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Normativa

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables en la materia, así también la Ley General de Contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para

Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continué con las depreciaciones de los activos. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

c) El sistema de contabilidad armonizado que actualmente utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.
La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, manifiesta que el sistema de contabilidad armonizado que actualmente utiliza cumple que los estados financieros fueron preparados y presentados conforme a las disposiciones del Título Segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y que la elaboración de la información se sustenta en los postulados emitidos por el CONAC, tales como:
Sustancia Económica
Entidad Pública: La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
Devengado Contable: pilar del registro.
Valuación: valores monetarios a las transacciones.
Dualidad Económica
Consistencia: Uso continuo de los mismos métodos contables hasta que exista actualizacion a la ley vigente.

c) Normatividad Supletoria:
La Universidad, para la preparación de los estados financieros, en aquellos casos no previstos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) o el Manual de Contabilidad Gubernamental, la institución por el momento no aplica de manera supletoria, En caso que se tenga una situación contable especial, se pueden aplicar las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), siempre que dichas normas no contravengan los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos por el CONAC y que su aplicación sea congruente con la base contable de devengo (devengado) y el control del ejercicio presupuestario.

e) Implementación por Primera Vez de la Base de Devengado
De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Universidad ha implementado, a partir del ejercicio 2026, la base contable de devengado para el registro de sus operaciones. Adoptó los conceptos relativos a la Armonización contable, en observancia a las nuevas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del CONAC, destinado para aquellas entidades del sector publico que por primera vez estén implementando la base del devengado. También muestra las nuevas políticas de reconocimiento en base a los momentos

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.
La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no utiliza metodo alguno para la actualización de sus activos, pasivos y hacienda publica o patrimonio, ya que todas las cifras estan presentadas a valor historico sin tomar en cuenta la del movimiento inflacionario.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el entranjero:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no realiza operaciones en moneda extranjera y en consecuencia no causa efecto en la información financiera

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

La Universidad no realiza operaciones de inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, con otros entes y de ningun tipo.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, registra en Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido, los bienes muebles e inmuebles es a

e) Beneficios a empleados:

La Universidad no realiza Beneficios a empleados, ninguna reserva con montos y plazos, unicamente las aportaciones al IMSS en beneficios de los trabajadores.

f) Provisiones:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no realiza provisiones con montos y plazos, unicamente las que se generan de los pagos de nomina quincenal de las aportaciones al IMSS e ISR de los trabajadores.

g) Reservas:

La Universidad no realiza reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, aplica Cambios en políticas contables y corrección de errores, derivados de actualizaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con observancia en el CONAC.

i) Reclasificaciones:

La Universidad aplica Reclasificaciones, con respectivo soporte documental correspondiente que ampare el registro.

j) Depuración y cancelación de saldos:

La Universidad aplica Depuración y cancelación de saldos, sobre retenciones y una vez conciliado y validado las polizas presupuestal y contable con el pagado para evitar

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activo en moneda extranjera

La Universidad no aplica Activo en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera

La Universidad no aplica Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera

Sobre este rubro, la Universidad no cuenta con Posición en moneda extranjera

d) Tipo de cambio

No aplica para la universidad dado que el tipo de cambio que utiliza para el registro es en pesos mexicanos.

e) Equivalente en moneda nacional

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en el rubro Equivalente en Moneda nacional, el registro es en pesos mexicanos.

7.- Reporte Analítico del Activo

Se informará sobre

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Vida Útil Depreciación y Amortización

Cuenta	Vida útil (Años)	Dep. anual	Dep. mensual
1241.1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00	10.00%	00.83%
1241.2 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10.00	10.00%	00.83%
1241.3 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3.00	33.33%	02.78%

1241.9 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10.00	10.00%	00.83%
1242.1 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3.00	33.33%	02.78%
1242.2 APARATOS DEPORTIVOS	5.00	20.00%	01.67%
1242.3 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3.00	33.33%	02.78%
1242.9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5.00	20.00%	01.67%
1243.1 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5.00	20.00%	01.67%
1243.2 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5.00	20.00%	01.67%
1244.1 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5.00	20.00%	01.67%
1244.2 CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5.00	20.00%	01.67%
1244.3 EQUIPO AEROESPACIAL	5.00	20.00%	01.67%
1244.4 EQUIPO FERROVIARIO	5.00	20.00%	01.67%
1244.5 EMBARCACIONES	5.00	20.00%	01.67%
1244.9 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5.00	20.00%	01.67%
1246.1 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10.00	10.00%	00.83%
1246.2 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10.00	10.00%	00.83%
1246.3 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10.00	10.00%	00.83%
1246.4 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	10.00	10.00%	00.83%
1246.5 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10.00	10.00%	00.83%
1246.6 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	10.00	10.00%	00.83%
1246.7 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	10.00	10.00%	00.83%
1246.9 OTROS EQUIPOS	10.00	10.00%	00.83%
1247.1 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	0.00%	0.00%
1247.2 OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00%	0.00%
1248.1 BOVINOS	5.00	20.00%	01.67%
1248.2 PORCINOS	5.00	20.00%	01.67%
1248.3 AVES	5.00	20.00%	01.67%
1248.4 OVINOS Y CAPRINOS	5.00	20.00%	01.67%
1248.5 PECES Y ACUICULTURA	5.00	20.00%	01.67%
1248.6 EQUINOS	5.00	20.00%	01.67%
1248.7 ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	5.00	20.00%	01.67%
1248.8 ÁRBOLES Y PLANTAS	5.00	20.00%	01.67%
1248.9 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	5.00	20.00%	01.67%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Al 31 de septiembre la Universidad generó poliza de depreciacion acumulada de Bienes Muebles por $ 591,701.88

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

La Universidad no aplica Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

La Universidad no tiene Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

La Universidad no registro Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc

La Universidad no aplica Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc..

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

La Universidad no aplica Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los bienes y activos de la universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Continuamente se están realizando las acciones necesarias para la actualización, registro y valoración de los mismos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

a) Inversiones en valores.

La Universidad no aplica Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

La Universidad no aplica registro en Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

La Universidad no aplica Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

La Universidad no aplica Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

La Universidad "No existe patrimonio en organismos descentralizados de control presupuestario directo".

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análagos

a) Por ramo administrativo que los reporta

Actualmente la universidad no tiene cuenta abierta en Fideicomiso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Actualmente la universidad no tiene cuenta abierta en Fideicomiso.

9.- Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

La Universidad registra su anteproyecto de Ley de Ingresos del ejercicio, Proyección de la recaudación en el Sistema Basados en Resultados, plataforma digital de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco e ingresos de forma separada los ingresos de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La Universidad registra su anteproyecto de Ley de Ingresos del ejercicio, Proyección de la recaudación en el Sistema Basados en Resultados, plataforma digital de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco e ingresos en el mediano plazo.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

11.- Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

no aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

12.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

Se actualizan los mecanismos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La Universidad entrega informes trimestrales de Auevaluación e Informe en Sistema de Recursos Federalizados en cumplimiento de Medidas de desempeño financiero,

13.- Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

14.- Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

La Universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

15.- Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existe partes relacionadas para ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados

por el Gobierno del Estado de Tabasco, así como lo dispuesto en el Decreto 191 que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 24 de diciembre de 2025, Suplemento E, Época 7a, Edición 8692, número 3796, aprobado por el H. Congreso del Estado al Organismo Descentralizado para el Ejercicio Fiscal 2026; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre 2026, los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de $ 67,457,705.39 que representan los recursos por aportación del Gobierno Federal, Estatal y caja general respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por Subsidio Estatal $ 28,142,000.00, Subsidio Federal $ 28,827,000.00, Recursos Propios Generados caja general $ 4,800,267.00 Complemento Recurso Estatal ISN $ 685,000.00, Programa Convenio Federal Extraordinario $ 5,000,000.00 Programa Federal s247 $ 0.00, Programa U079 $ 0.00 y otros ingresos y beneficios por $ 3,438.39 este último representa los intereses ganados por los productos financieros cabe aclarar que los rendimientos financieros serán reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas para su respectivo seguimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Ingresos y otros beneficios	
Cuenta	**Septiembre**
41 Ingresos de Gestion	**$4,800,267.00**
417 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	$4,800,267.00
4173 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No	$4,800,267.00
42 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**$62,654,000.00**
422 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$62,654,000.00
4221 Transferencias y Asignaciones	$62,654,000.00
43 Otros Ingresos	**$3,438.39**
431 Ingresos Financieros	$3,438.39
4319 Otros Ingresos Financieros	$3,438.39
Total	**$67,457,705.39**

Gastos y Otras Pérdidas:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre del 2026 acumuló gastos por la cantidad de $ 47,972,186.52, presentan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes de septiembre, por gastos de funcionamiento del rubro de servicios personales con un 61% que fueron distribuidos por nóminas en la Sede de Oxolotán y las Unidades Académicas de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro y Villa Vicente Guerrero, Centla, y el 34% representa servicios generales de operatividad de la institución, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

Gastos y otras perdidas	
Cuenta	**Septiembre**
51 Gastos de Funcionamiento	**$42,093,542.78**
511 Servicios Personales	$29,147,031.64
5111 Remuneraciones al Personal de caracter Permanente	$21,385,578.48
5112 Remuneraciones al Personal de caracter Transitorio	$16,800.00
5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales	$1,235,486.80
5114 Seguridad Social	$5,368,175.11
5115 Otras Prestaciones Sociales y Economicas	$1,140,991.25
512 Materiales y Suministros	$2,587,893.17
5121 Materiales de Administracion, Emision de documentos y Articulos Oficiales	$990,997.55
5122 Alimentos y Utensilios	$365,020.31
5124 Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion	$285,735.75

5125 Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	$14,814.74
5126 Combustibles, Lubricantes y aditivos	$788,600.00
5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	$3,300.00
5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$139,424.82
513 Servicios Generales	$10,358,617.97
5131 Servicios Basicos	$2,038,907.89
5132 Servicios de Arrendamiento	$273,105.92
5133 Servicios Profesionales, Cientificos y Tecnicos y Otros Servicios	$5,385,127.58
5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$61,694.17
5135 Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	$1,291,667.70
5137 Servicios de Traslado y Viaticos	$362,601.78
5138 Servicios Oficiales	$107,892.00
5139 Otros Servicios Generales	$837,620.93
55 Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	**$5,878,643.74**
551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolecencia y Amortizaciones	$5,878,643.74
5515 Depreciacion de Bienes Muebles	$5,878,643.74
Total	**$47,972,186.52**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y equivalentes	
Cuenta	**Septiembre**
1112 Bancos/Tesoreria	$25,715,779.52
Total	**$25,715,779.52**

Efectivo y Equivalentes:

al 30 de septiembre del 2026 asciende a un monto de $ 25,715,779.52 representa el 96% del total del activo circulante, el cual se encuentra integrado: efectivo $ 0.00 pesos (disponibles en caja para su depósito en los primeros 10 días del mes) y equivalentes $ 25,715,779.52 que es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos el cual al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes:

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	**Septiembre**
112 Derechos a recibir efectivo o equivalentes	**$491,595.64**
1123 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	$491,595.64
Total	**$491,595.64**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:

Inventarios	
Cuenta	**Septiembre**

Inventarios:

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. (Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o

Almacén	
Cuenta	**Septiembre**
1151 Almacen de Materiales y Suministros de Consumo	$484,669.53

Almacenes:
Al 30 de septiembre se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de $ 484,669.53 dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo, cabe señalar que el área, mantiene un sistema que facilita la salida inmediata de la mercancía que ingresó primero al almacén. (Método PEPS). De esta manera, el stock se renueva constantemente, evitando que los productos lleven mucho tiempo en el almacén.

Inversiones Financieras				
Nombre del Fideicomisos, Mandatos y Contratos	**Recurso Asignado**	**Tipo**	**Monto**	**Caracterí**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Cuenta	**Septiembre**	**Características**
123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$198,903,620.02**	
1231 Terrenos	$4,197,966.18	
1233 Edificios no habitacionales	$194,705,653.84	
124 Bienes Muebles	**$66,239,447.65**	
1241 Mobiliario y Equipo de Administracion	$37,285,971.29	
1242 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$10,099,079.74	
1243 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	$5,917,210.01	
1244 Vehículos y Equipo de Transporte	$5,736,520.05	
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	$4,002,175.19	
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	$3,198,491.37	
Total	**$265,143,067.67**	

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
Cuenta	**Depreciación de**	**Depreciación acumulada**	**Métodos de**
125 Activos Intangibles	**$46,039.05**	**$46,039.05**	
1251 Software	$42,902.95	$42,902.95	
1254 Licencias	$3,136.10	$3,136.10	**Método de línea recta**
126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	**$46,567,528.80**	**$52,446,172.54**	
1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-$46,567,528.80	-$52,446,172.54	
Total	**$52,492,211.59**	**$46,613,567.85**	

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:
El saldo del activo no circulante tiene $ 265,143,067.67 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y activos intangibles, en construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005- hasta septiembre del 2026, el cual al 30 de septiembre se realizó el proceso de depreciación acumulada de bienes muebles dando un importe total de depreciación acumulada por $ -52,446,172.54, Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de $ 198,903,620.02 con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.

Estimaciones y deterioros		
Cuenta	**Septiembre**	**Criterios utilizados para la determinación**

Estimaciones y Deterioros:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, realiza el registro contable mensual por el monto que resulte de los cálculos de depreciación y amortización de los bienes muebles que forman parte de los activos. Respecto de la depreciación, se aplican las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 30 de septiembre del año 2026 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada de bienes muebles de la Universidad Intercultural, con una disminución al patrimonio por la cantidad de $ -52,446,172.54.00 manifestado en el Estado de Situación Financiera. Apegándose al parámetro de estimación de vida útil, se le aplica al monto original de la inversión el 20% y 10% de depreciación anual respectivamente.

Otros Activos		
Cuenta	**Septiembre**	**Características cualitativas**

Otros Activos

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre del 2026, no tiene otros activos.

Pasivos

Cuentas y Documentos por pagar:

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de $ 589,506.92 representa los pagos y compromisos que la universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes:

Cuentas y documentos por pagar					
211 Cuentas por pagar a Corto Plazo	**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**	**septiembre**	**Vencimiento/Dias**	**Fecha de Pago**	**Factibilidad de pago**
Cuentas					
2117-152801-21171-2026-0008	ISR Salarios	233,160.70	30 dias	17/10/2026	"Se cuenta con una factibilidad de pago alta, toda vez que los pasivos registrados al cierre del periodo se encuentran debidamente respaldados por las asignaciones presupuestales, así como por la liquidez suficiente en las cuentas bancarias provenientes de participaciones federales e ingresos propios, garantizando su liquidación menor a 90 dias."
2117-152801-21171-2026-0047	Ret. Cesantia	11,868.51	30 dias	17/10/2026	
2117-152801-21171-2026-0050	IMSS	43,168.87	30 dias	17/10/2026	
2117-152801-21171-2026-0051	Prestamo Infonavit	70,547.09	30 dias	17/10/2026	
2117-152801-21171-2026-0054	Credito Fonacot	66,461.75	30 dias	17/10/2026	
2117-251119-21171-2026-0006	ISR HONORARIOS	15,699.27	30 dias	17/10/2026	
2117-251119-21171-2026-0008	ISR Salarios	63,869.08	30 dias	17/10/2026	
2117-251119-21171-2026-0047	Ret. Cesantia	4,160.92	30 dias	17/10/2026	
2117-251119-21171-2026-0050	IMSS	14,508.28	30 dias	17/10/2026	
2117-251119-21171-2026-0051	Prestamo Infonavit	25,071.00	30 dias	17/10/2026	
2117-251119-21171-2026-0054	Credito Fonacot	28,881.09	30 dias	17/10/2026	
2117-251119-21171-2026-0089	1.25% ISR	5,110.36	30 dias	17/10/2026	
2117-5-1101-2000-21171-0003	JOSE DEL CARMEN	7,000.00	30 dias	17/10/2026	
Total		**589,506.92**			

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco no tiene Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Fondos y bienes del tercero		
Cuenta	**Septiembre**	**Características significativas**

Pasivos Diferidos:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco no tiene Pasivos Diferidos

Pasivos diferidos		
Cuenta	**Septiembre**	**Características significativas**

Provisiones:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco no tiene Provisiones

Provisiones		
Cuenta	**Septiembre**	**Características significativas**

Otros Pasivos:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco no tiene Otros Pasivos

Otros Pasivos		
Cuenta	**Septiembre**	**Características significativas**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Patrimonio contribuido		
Cuenta	**Septiembre**	**Agosto**
31 Hacienda Publica/Patrimonio contribuido	**$161,620,276.79**	**$161,620,276.79**
311 Aportaciones	$153,571,016.59	$153,571,016.59
3111 Patrimonios del Estado	$153,571,016.59	$153,571,016.59
312 Donaciones de Capital	$8,049,260.20	$8,049,260.20
3121 Activos Donados	$8,049,260.20	$8,049,260.20
Total	**$161,620,276.79**	**$161,620,276.79**

Patrimonio contribuido por un importe de $ 161,620,276.79 PESOS

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Patrimonio generado		
Cuenta	**Septiembre**	**Agosto**
32 Hacienda Publica/Patrimonio Generado	**$77,225,195.16**	**$74,683,900.71**
321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$19,485,518.87	$16,933,822.71
3210 RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	$19,485,518.87	$16,933,822.71
322 Resultados de Ejercicios Anteriores	$74,123,949.05	$74,123,949.05
3221 EJERCICIOS ANTERIORES	$70,347,922.10	$70,347,922.10
3222 EJERCICIO 2006	$3,776,026.95	$3,776,026.95
325 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-$16,384,272.76	-$16,373,871.05
3251 Cambios en politicas Contables	-$16,039,727.13	-$16,029,325.42
3252 Cambios por Errores Contables	-$344,545.63	-$344,545.63
Total	**$77,225,195.16**	**$74,683,900.71**

Se generó una variación de: $ 77,225,195.16

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y equivalentes anual

Concepto	2026	2025
1112 Bancos/Tesoreria	$25,715,779.52	$8,699,714.1
Total	**$25,715,779.52**	**$8,699,714.1**

El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

Adquisiciones De Actividades De Inversión Anual

Concepto	2026	2025
123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$0.00**	**$198,903,620**
1231 Terrenos	$0.00	$4,197,966.1
1233 Edificios no habitacionales	$0.00	$194,705,653
124 Bienes Muebles	**$0.00**	**$66,239,447.**
1241 Mobiliario y Equipo de Administracion	$0.00	$37,285,971.
1242 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00	$10,099,079.
1243 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	$0.00	$5,917,210.0
1244 Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$5,736,520.0
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	$0.00	$4,002,175.1
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	$0.00	$3,198,491.3
125 Activos Intangibles	**$0.00**	**$46,039.05**
1251 Software	$0.00	$42,902.95
1254 Licencias	$0.00	$3,136.10
Total	**$0.00**	**$265,189,106**

Las cuentas y montos en el cuadro se derivan de los saldos y movimientos de los rubros que integran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades. La lista

Conciliación De Flujo De Efectivo Anual

Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**$17,016,065.33**	**$4,399,017.2**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**$124,700,706.54**	**$0.00**
1263 Depreciación	$52,446,172.54	$0.00
417 Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	$4,800,267.00	$0.00
1122 Incremento de cuentas por cobrar	$67,454,267.00	$0.00
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$141,716,771.87**	**$4,399,017.2**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

a) Conciliación de Ingresos

Conciliación Entre Ingresos Presupuestarios Y Contables

Cuenta	Septiembre

1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$8,414,195.00**
2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	**$3,438.39**
2.1 Ingresos Financieros	$3,438.39
4. Total de Ingresos Contables	**$8,417,633.39**

b) Conciliación de Egresos

Conciliación Entre Egresos Presupuestarios Y Contables	
Cuenta	**Septiembre**
1. Total de Egresos Presupuestarios	**$5,133,001.23**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**$170,818.09**
2.2 Materiales y Suministros	$170,818.09
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	**$8,466,536.91**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$5,878,643.74
3.6 Materiales y Suministros	$2,587,893.17
4. Total de Gastos Contables	**$13,428,720.05**

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Valores

7.1. Valores en Custodia o en Garantía cuenta		
Cuenta	**Septiembre**	**Descripción**

La Universidad no aplica Valores En Custodia O En Garantía.

Emisión de Obligaciones

7.2 Emisión de Obligaciones				
Cuenta	**Septiembre**	**Tasa (%)**	**Fecha de**	**Observacione**

La Universidad no aplica Emisión De Obligaciones

Avales y Garantías

7.3 Avales y Garantías Otorgadas				
Cuenta	**Septiembre**	**Beneficiario**	**Fecha de**	**Observacione**

La Universidad no aplica Avales Y Garantías Otorgadas

Juicios

7.4 Juicios en Proceso cuenta				
Cuenta	**Septiembre**	**Naturaleza del**	**Etapa Procesal**	**Probabilidad**

Con base en lo dispuesto en el Titulo Cuarto, Capítulo I, articulo 46, fracción I, inciso f) De la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informan registros de cinco demandas laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en contra de la Universidad, acciones que no cuentan con una resolucion o determinacion de Obligacion de Autoridad comptente. El área Jurídica de la Universidad realizó las cuantificaciones necesarias de las prestaciones económicas reclamadas en el juicio laboral el cual se estima que ascienden la cantidad de $ 649,703.39 en caso que una autoridad competente dictamine la obligacion.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares					
Cuenta	Septiem	Tipo de Servicio	Tipo de Servicio	Plazo	Observacio

La Universidad no aplica Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios.

Bienes Concesionados o en Comodato

7.6 Bienes Concesionados o en Comodato					
Cuenta	Septiem	Contraparte	Modalidad	Plazo	Observacio

La Universidad no aplica Bienes Consesionados O En Comodato.

Cuentas de Orden Presupuestario

Ingresos

A. Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026 (MXN)
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$67,804,046.00
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$5,919,515.00
8130 LEY DE INGRESOS MODIFICADA	$5,569,736.00
8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$67,454,267.00
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$67,454,267.00

Egresos

B. Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026 (MXN)
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	$67,804,046.00
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	$31,053,596.18
8230 Presupuesto de Egresos Modificado	$5,569,736.00
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	$42,320,185.82
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	$42,318,655.82
8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	$42,318,655.82
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	$42,310,855.82

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORA	AUTORIZA	SOLICITA
DIRECTOR DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RECTOR	JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
MTRO. JESUS ALBERTO MENDEZ TORRES	DR. ALTERIO RAMOS PEREZ PEREZ	L.C.P. TRINIDAD HERNANDEZ GOMEZ